

JOSE CAZORLA PEREZ (*)

La política migratoria y el cambio de valores en el medio rural andaluz ()**

La legislación relativa a los movimientos migratorios constituye un ejemplo más del conocido fenómeno sociológico al que se denomina «lag cultural». Dicho de otro modo, las necesidades de la civilización tecnológica y las consecuencias del proceso capitalista se unen para demandar mayor fuerza de trabajo que la disponible. Cuando esta situación abarca un país entero, la única solución, si se trata de proseguir el proceso de desarrollo, es importar mano de obra. La privilegiada posición económica de una serie de países de Centroeuropa a partir de los años 50, creó esta demanda, aunque el fenómeno migratorio es mucho más antiguo. Sólo que las ventajas de unos transportes rápidos y modernos, complementadas por la relativa proximidad de los países en cuestión, encauzó hacia ellos una corriente migratoria sin precedentes históricos.

Pero durante los primeros años 50, esta corriente carecía de regulaciones legales que estableciesen unas adecuadas condiciones de trabajo. Previamente a los españoles, italianos y yugoslavos comenzaron a trabajar allí a número considerable. Tras el comienzo de la llegada de aquellos a finales de los 50, la

(*) Catedrático de Derecho Político, Facultad de Derecho, Universidad Granada.

(**) El presente trabajo constituye la primera versión de parte de un capítulo del libro que en el otoño de 1979 aparecerá, editado por el Ministerio de Agricultura (con publicaciones simultáneas en Portugal y Estados Unidos), titulado «El retorno de los emigrantes al Sur de Iberia». Se trata de una extensa investigación efectuada por el autor, en colaboración con los Profesores David D. Gregory, del Dartmouth College, y Joao P. Neto, de la Universidad de Lisboa, sobre los efectos sociales, políticos y económicos de la vuelta de los emigrantes andaluces y algarveños a sus respectivas comarcas de origen. Este estudio ha sido patrocinado por la Fundación Ford, y en el aspecto concreto de ciertas actitudes y comportamientos, por los Institutos de Desarrollo Regional de las Universidades de Sevilla y Granada, a todos los cuales expreso nuestro agradecimiento.

corriente emigratoria española alcanzó tal intensidad, que en 1960 constituía el principal contingente de todas las nacionalidades en Europa. Turcos, griegos, portugueses, argelinos y otros grupos aparecieron en escena en los primeros años 60.

En una primera época, la mayoría de los españoles que trabajaban en Centroeuropa salían con pasaporte ordinario, dirigiéndose hacia el país receptor bajo la apariencia de «turistas». Una vez en él, resultaba fácil la consecución de un permiso de residencia, facilitado por la policía local, y un permiso de trabajo, obtenido directamente o a través de numerosas entidades benéficas o laborales que a ello se dedicaban. Los requisitos para trabajar fueron haciéndose cada vez más rigurosos en los países de destino, pero el caso es que en España se tardó en organizar y canalizar legalmente la emigración. Todavía a finales de los años 60 casi un 20% de los emigrantes españoles en el extranjero habían salido como «turistas». Esta proporción inicialmente había sido más o menos de tres «turistas» por cada emigrante. (1)

Sin embargo, la legislación sobre el tema es muy antigua. No es necesario remontarse a una pragmática dada en 1623 por Felipe IV y derogada por las Cortes de Cádiz, pero sí señalar que el verdadero comienzo de la atención legislativa puede situarse en la Real Orden de 16 de septiembre de 1853, que establecía una serie de requisitos para emigrar a América. Se suceden posteriormente numerosas disposiciones, que coinciden en dos objetivos fundamentales: 1) controlar la salida de los emigrantes, asegurándose de que se trata de personas suficientemente solventes y responsables; 2) proteger a estas personas contra los abusos de los «agentes reclutadores». navieros, y en lo posible, empresarios del país de destino.

En 1907 se promulga una «Ley de Emigración» en que se dice expresamente que «las limitaciones y garantías que se establecen son de carácter tutelar», partiendo del supuesto de que el emigrante es un ser «económica e intelectualmente débil». Resulta curiosa y característica de la época esta última expresión, en que se presupone que por su habitual falta de educación formal, el emigrante había de ser casi un disminuído mental.

Un nuevo texto legal aparece en 1924, mejorando y ampliando al anterior. El Instituto Español de Emigración es creado en 1956, como instrumento

(1) Según una encuesta efectuada en diciembre de 1975-enero 1976 por la Fondation Nationale de Sciences Politiques de Francia, en una muestra de 248 inmigrantes españoles, el 44% de ellos habían entrado como «turistas» y aún el 7,3% respondieron «clandestinamente». O sea, que no se registró como emigrantes a más de la mitad del total. (Véase «*Migrations Etudes 5*», Ministère du Travail, París).

que va a dar cauce en los años inmediatamente siguientes a nuestra fuerte corriente emigratoria. Teóricamente, el IEE iba a encargarse de tutelar todos los aspectos de la vida del emigrante, incluso algunos insospechados, como los religiosos o dietéticos, en un afán paternalista que no sólo resultó por completo ineficaz, sino a menudo contraproducente.

Para limitarnos a las disposiciones fundamentales en la materia, nos referiremos por último a la ley de 1962, y finalmente a la de 1971, actualmente vigente. Excluimos un inmenso farrago de órdenes, reglamentos y resoluciones, que suman varios centenares sólo en los últimos años, y que afectan a los más diversos aspectos de la vida del emigrante.

La Ley de Ordenación de la emigración de 3 de mayo de 1962 pretendía mantener una «protección» sobre el emigrante, de carácter no menos paternalista que las leyes anteriores, a pesar del tiempo transcurrido. Se trataba de ayudarle» antes y durante su viaje al extranjero, así como en su estancia en el país de destino. Es decir, se complementaba la acción del IEE llegando hasta el punto de conferirse una importante ayuda económica a una supuesta cooperativa que —a alto costo para España, por los derechos de aduana— importaba a Alemania sobre todo, alimentos procedentes de nuestro país, con objeto de evitar «problemas alimenticios» a los trabajadores españoles. Lo que en realidad se encubría era un negocio de gran envergadura en régimen de monopolio de importación, cuyos vidriosos aspectos son fáciles de imaginar.

En cuanto a la ley de 1971, se pasa a un nuevo concepto de la emigración, fruto de las circunstancias, ya que ésta alcanza su mayor volumen en aquel momento. De la emigración como empresa individual se va a hacer hincapié en su organización colectiva. Se suavizan (o enmascaran, como se prefiera), ciertos términos, tales como «protección», «tutela» y similares, para hablarse de «asistencia». Pero lo que queda claro es todavía el desfase, el «lag», que mencionábamos al principio entre cultura y civilización. Casi quince años después de que comenzase la emigración española a Centroeuropa, atraída por la posibilidad de un considerable ahorro y expulsada a la vez por la falta de trabajo en sus localidades de origen, la ley de 1971 no cubre en modo alguno las verdaderas necesidades del emigrante, sino que se limita a soterrarlas bajo una nueva declaración de buenas intenciones y una abundante verborrea semántica.

Es más, este «lag» resulta lógico en pura economía de mercado. Si no existiera, los empresarios del país de destino tendrían muy pocas ventajas respecto al empleo de trabajadores indígenas. En el fondo, *lo que ha habido durante tantos años no ha sido más que una convivencia más o menos explícita entre los intereses de los empresarios extranjeros, que presionaban a sus gobiernos por razones económi-*

cas, y los intereses puramente políticos del régimen español.

Conviene aclarar este punto. Millones de trabajadores, irónicamente calificados en Alemania de «gastarbeiters», han cubierto en una serie de países desarrollados actividades laborales unas veces peor retribuidas que si las desempeñara un indígena, y otras despreciadas por éste, por ser insalubres, peligrosas o duras. Las autoridades locales han pasado por alto numerosísimas violaciones de las ordenanzas de trabajo y los convenios colectivos, basándose en el doble argumento de que no les convenía «inferir» constantemente con los empresarios, y de que al fin y al cabo «peor estaban en su país, y si no, que no hubiesen venido». (2) Así pues, la estructura del mercado capitalista imponía (e impone aún) ya un primer «lag» en el país de destino, por la sencilla razón de que la plus valía que se obtiene del emigrante extranjero es muy superior a la procedente del trabajador nacional, en un país desarrollado. Más que en el pago de la hora de trabajo, propiamente dicho, que sólo se redujo respecto a estos comienzos del movimiento migratorio, o en circunstancias en que el empresario sabía que el trabajador extranjero se encontraba en la clandestinidad en cuanto a su derecho de residencia (caso de muchos portugueses en Francia), el principal beneficio de los patronos ha procedido de su frecuente elusión por muy diversos procedimientos de las cargas de la seguridad social, pluses de asistencia familiar, jubilación y similares.

Pero mucho más fuerte es este desfase en el caso del país de origen. Y no se limita, por supuesto, a España, sino que resulta igualmente aplicable a Turquía, Yugoslavia, Grecia o Portugal, y en mucho menor grado, a Italia. Sólo que aquí operaba un importante factor político, con mucho más peso que en otros países.

La presión demográfica de unos pueblos cuya población había aumentado sin que lo hicieran los medios de empleo ni la economía interior fuese lo bastante próspera para ser capaz de absorber por completo el excedente en otras regiones, constituía aquí un factor de singular importancia. De hecho, a finales de los años 50, el tesoro público apenas era capaz de hacer frente a los gastos ordinarios de la Administración, y según declaró un exministro años después, hubo un momento en que incluso se estuvo a punto de suspender el pago de sus mensualidades a los funcionarios públicos. La política autárquica había tocado fondo y su persistencia a partir del momento en que se firmó el acuerdo ejecutivo con Estados Unidos, en 1953, había sido contraproducente. Sólo se explica tal persistencia en virtud de la presión de unos pocos intereses

(2) Experiencia personal de J. Cazorla en un almacén de cementos de Ausburgo, en 1955.

privados y de la cauta lentitud del régimen ante todo cambio que pudiera ni remotamente perturbar su estabilidad. Pero la entrada de los llamados tecnócratas en el Gobierno y en puestos influyentes de la Administración va a cambiar todo. Manteniendo una estructura plenamente capitalista, se hace preciso adaptarla a las nuevas necesidades, precisamente en pro de su supervivencia.

Y así, se va a iniciar en 1959 una política económica basada en tres factores que durante 15 años van a dar buen resultado económico, cualquiera que fuese el precio «social» que por ellos se pagase: atracción del turismo, atracción de capitales e inversiones extranjeras y exportación de capital humano, es decir, emigrantes. No es este el lugar de analizar los dos primeros. Bastará señalar que el susodicho trio de factores mantuvo el equilibrio de la balanza de pagos española dotándola de un excedente en divisas superior relativamente al de cualquier otro país.

Al mismo tiempo, se conseguían otros objetivos. Ante todo, se disminuía enormemente el factor de inquietud política y eventualmente de peligro de subversión que suponía la presencia de centenares de miles de parados en las ciudades y sobre todo en el medio rural, a quienes las condiciones del momento difícilmente hubiesen podido mantener indefinidamente con un subsidio de desempleo, por lo demás en aquel entonces prácticamente inexistente. En España se habían hecho presentes desde comienzos de los 50 movimientos de base, con orígenes en agrupaciones obreras y en ocasiones católicas, que fácilmente hubieran podido canalizar enfrentamientos de consecuencias políticas incalculables. Al fin y al cabo hubiera sido difícil tachar de «comunistas» a miles de obreros que en cualquier momento se manifestasen pidiendo simplemente «pan y trabajo».

Pero con la «exportación» de los emigrantes se obtenía —como decimos— un continuo ingreso en divisas que reforzaba la economía del régimen, confiéndole a la vez una mayor credibilidad política, fruto de la «eficacia». En efecto, el régimen franquista, consolidado gracias al respaldo de los Estados Unidos desde 1953, volvió a sentirse fuerte ante el impulso que su economía recibió a partir del Plan de Estabilización y los sucesivos «Planes de Desarrollo», por falso que fuese el contenido de ellos. De hecho había un cierto desarrollo, aunque los «Planes» tuviesen muy poco que ver con su encauzamiento. (X) La propaganda del sistema hizo amplio uso de las connotaciones del término, conectándolo con la «paz» y el «orden» existentes, frente al «desorden pú-

(3) La actitud por entonces de todos los ministros franquistas podría parangonarse con la de aquellos personajes de una comedia inglesa que decían: «Puesto que los acontecimientos nos rebasan, finjamos que los hemos provocado nosotros».

blico» y graves problemas sociales surgidos en la II República, arquetipo de todos los males políticos y, naturalmente, resultado ineludible de los «nefastos» partidos políticos. Pero lo importante es que muchos millones de españoles fueron manipulados para olvidar la falta de libertades, y las grandes desigualdades sociales, económicas y regionales existentes, en aras de un «desarrollo» que se suponía alguna vez alcanzarían a todos, pero del que ya «muchos» disfrutaban.

La construcción de las primeras autopistas, los costosos servicios de infraestructura y obras públicas montados sobre todo en el Norte y Madrid, la importación y/o adquisición de electrodomésticos y automóviles a precios moderados, etc., etc., confirieron al régimen una apariencia de eficacia económica que de hecho fue su balón de oxígeno hasta la muerte de su fundador. Para quienes habían sido adoctrinados a aspirar al desarrollo económico (el político se dejaba para un futuro nebuloso, en un régimen cuyos principios inspiradores de las leyes fundamentales se declaraban «permanentes e inalterables»), esa eficacia era la principal motivación de su confianza en el régimen. Y por ende, la más importante base de la legitimidad de éste.

Lo que nunca se mencionaba era el precio del «desarrollo». Los esfuerzos y sacrificios, la salud misma de los emigrantes, pocas o ninguna vez se mencionaban. La aportación económica de ellos, personalmente o en forma de remesas, aunque no se conoce con exactitud, sobre todo en los primeros años, muy probablemente se aproxima de hecho al billón de pesetas; la cifra registrada oficialmente como record se obtuvo en 1973, con 79.864 millones. Más adelante trataremos este tema en detalle.

Desgraciadamente, la mayor parte de esa fabulosa cantidad no se ha utilizado en pro de las regiones ni en la promoción de infraestructura o servicios, ni en la creación de empleo, como apuntábamos más arriba. En cambio, la política del IEE completó sus medidas de «asistencia» a los emigrantes durante parte de los años 60 y los primeros 70 con el «obsequio» a aquellos de unos pintorescos espectáculos folklórico-populacheros que se montaban en vísperas de Navidad en algunas ciudades alemanas. Un triste «show» que, explotando la añoranza de los emigrantes, resultaba muy rentable para los artistas que formaban parte de él y coronaba dignamente la acción «social» del IEE. Otro tanto puede decirse de otras medidas de aparente favorecimiento a los emigrantes. Así, en octubre de 1970 se crea la llamada «Cuenta de ahorro del Emigrante», abierta en Bancos y Cajas de Ahorros, que al cabo de dos años permitiría solicitar préstamos para adquisición o mejora de viviendas, de ciertos valores cotizables en Bolsa, de locales comerciales o pequeñas industrias, etc.

Pero, aparte del hecho de que sin tal «Cuenta de ahorro» era por entonces fácil obtener un crédito para esos u otros fines, lo que se pretendía era simplemente no la «protección» del emigrante, sino canalizar y controlar sus ahorros, asegurándose su depósito durante el período de tiempo más largo posible

Por supuesto, no debe deducirse de lo anterior que el conjunto de la acción del IEE ha sido totalmente negativa. Es significativo que aproximadamente la mitad de los emigrantes interrogados en nuestra muestra de 1977 consideró que «para los que marchan», la labor del IEE era «positiva». En cambio, parece haber poco interés oficial por los problemas de los que retornan, porque sólo el 13,1% de los entrevistados consideró «positiva» tal labor respecto a ellos, frente al 56,2% que la calificó de «indiferente» o «negativa»

Naturalmente, ello es lógico desde la óptica del antiguo Ministerio de Trabajo. Lo que importaba era facilitar la emigración, no el retorno. En resumidas cuentas, a partir del comienzo de la emigración a Centroeuropa, *el Estado asumió la función de reclutador*. Merece este punto que lo consideremos brevemente.

Una parte muy importante de la legislación promulgada desde el siglo pasado, castigaba con severas penas las «recluta, propaganda y agencia de emigrantes», efectuada por individuos poco escrupulosos, que inducían y organizaban pequeños grupos de emigrantes, a veces sólo una o dos familias, hacia ultramar. Pero he aquí que las circunstancias socioeconómicas y sus consecuencias políticas antes mencionadas, hacen aconsejable la marcha de varios cientos de miles de españoles hacia Centroeuropa. Y entonces resulta que quien indirectamente pero con toda eficacia *estimula* la emigración es el propio Estado.

Tampoco este es el único ejemplo histórico de que haya ocurrido otro tanto. Por ejemplo, la crisis de hambre ocurrida en Irlanda hacia 1840 forzó la salida de miles de personas hacia América, con la ayuda de los organismos oficiales del país. Y sin ir más lejos, similar es la situación de Grecia, Turquía, Portugal o Yugoslavia respecto a sus propios emigrantes a Centroeuropa en la actualidad. Pero lo que resulta hiriente en el caso español es la constante publicidad que se ha hecho en términos pomposos de «ayudas», «asistencias» y formas diversas de «protección» al emigrante, cuando lo que en el fondo se pretendía era eliminar un problema y conseguir unos recursos a su costa. Una lamentable variedad de hipocresía oficial, en suma.

Las recomendaciones de la O.I.T., que desde hace muchas décadas comenzó a preocuparse de la problemática de los emigrantes fueron recogidas en

cierto modo por la copiosa legislación española sobre la materia. Pero debe quedar bien claro que lo importante no era tal asunción, sino su efectiva puesta en práctica. Y lo cierto es que todo el cúmulo de disposiciones anteriores al régimen franquista y sobre todo dictadas durante él constituyen *el más claro ejemplo de la ineficacia del mero legislar*. No hay por qué dudar de que —en ocasiones— la buena fe presidiera las intenciones de los dirigentes del Ministerio de Trabajo. Pero lo cierto es que rara vez se vieron realmente complementadas con una ayuda verdaderamente útil y *social* —en el mejor sentido de la palabra— al emigrante. Muchas más veces, éste se encontró con sólo sus escasos recursos personales para hacer frente a la aventura de la emigración, y el precio que pagó por ello, es indescriptible e invaluable.

Al mismo tiempo, centenares e incluso miles de funcionarios, y demasiadas veces amigos y asociados, obtenían un medio de vida, en ocasiones copioso y/o ilegal, a costa del sacrificio de aquellos a quienes debían «proteger» o «asistir». Lo que debe subrayarse, es que los planteamientos que instituciones como la OIT (sobre todo a partir de su 59 Conferencia en 1974) hicieron del fenómeno migratorio, pocas veces se vieron secundados por una acción eficaz del Estado español en favor de sus emigrantes. Dicho de otro modo: lo que nos interesa destacar es *la enorme diferencia entre los propósitos proclamados enfáticamente por los legisladores e instituciones oficiales y los altos costos de la "ayuda" a los emigrantes, por un lado, y por otro los pobres resultados conseguidos efectivamente en pro de sus intereses*.

* * *

En un medio rural como el andaluz, y en general el mediterráneo, las relaciones sociales se producen entre personas que son a la vez vecinos, clientes, y a menudo parientes.

La trama de la sociedad rural conecta inextricablemente aspectos que en el medio urbano quedan totalmente separados. Los lazos característicos del grupo primario se ven reforzados al producirse una permanente conexión económica entre quienes se encontrarían al mismo tiempo en estrecha proximidad domiciliaria y aún familiar. El control social es así muy intenso, y el quebrantamiento del «honor» social acarrea sanciones de tan diversa índole, que sólo la marcha definitiva a otro lugar puede eliminarlas.

A partir de mediados de la década de los 50, sobre esta sociedad casi inmóvil comenzaron a operar factores nuevos. Por una parte, la presión demográfica —mayor que nunca—, los beneficios relativamente altos de la agricultura, y sobre todo la inexistencia de otras opciones económicas en un país todavía en gran parte autárquico y en recuperación de las consecuencias de la guerra civil y la guerra mundial, mantenía a un alto porcentaje de población residiendo en el medio rural agrario. En muchos lugares se pusieron en explotación tierras hasta entonces marginales, tratando de encontrar nuevos medios de producción. Pero la demanda de mano de obra desde Centroeuropa va a llegar a España —como antes había llegado a Italia y Yugoslavia— desde el momento en que las nuevas orientaciones de la política dan luz verde a la salida de emigrantes. Son quizás entonces los que asumen mayor riesgo —los de más iniciativa— los primeros en salir, puesto que no tienen precedentes y se enfrentan con lo desconocido. Muy diferente es la situación pocos años después, cuando los relatos de amigos y parientes preparan al futuro emigrante para enfrentarse con sociedades que le son extrañas. Pero, es más, los primeros emigrantes tienen que soportar la censura de su propio medio de origen. En efecto, en aquel primer momento no está bien visto el emigrar. La actitud del medio es negativa. Los pocos precedentes de quienes antes de la guerra civil marcharon a Ultramar, están muy lejanos, y por lo regular se trataba de familias situadas en el último escalón de la pirámide social local. Se contemplaba generalmente con desdén y en el mejor de los casos, con conmiseración a quienes «no tenían más remedio» que emigrar o subsistir malamente en la mayor miseria.

Pues bien, el cambio de valores que se ha producido en el cortísimo espacio de tiempo, que a efectos culturales suponen menos de dos décadas, es realmente sorprendente. Como antes decíamos, hoy no sólo emigran quienes se encuentran en la indigencia sino incluso personas situadas mucho más arriba en la escala social y que normalmente serían consideradas en la «clase media» del pueblo. Ello explica el abandono de tierras cultivadas y hasta de regadío en muchos pueblos.

Tradicionalmente, los padres han educado a sus hijos para adaptarse al ambiente familiar y rural en que vivían, y a las pautas de conducta que imponían uno y otro. Entre ellas estaba la de perpetuar la propia actividad, muy generalmente agrícola y aceptar una visión estamental o cuasi-estamental de la estructura social. Los hijos aprendían poco a poco los innumerables detalles de las labores de siembra, riego, cultivo y recolección, a cuidar de los animales, etc., a menudo antes de abandonar la escuela —cuando iban a ella— y casi siempre a partir de los 10 ó 12 años, de modo permanente. Aprendían también a respetar las mores del pueblo, a admitir como algo «natural» el severo código

de conducta y estricto control social de su medio, y a identificarse con ellos, no adoptando comportamientos extraños a lo reconocido como «apropiado» u «honorable». Pero intervienen desde finales de los 50 una serie de factores externos que van a alterar profundamente esta jerarquía de valores. El compromiso social que vincula la relación vecino-cliente-pariente (o amigo), va a reducir su firmeza al entrar un mayor número de productos en el mercado local, que en gran parte deja de ser autosuficiente. La mejora de las comunicaciones, permite viajar fácil y cómodamente a centros urbanos, incluso con ida y vuelta en el día, apreciándose otras maneras de vivir y observando diferencias salariales y laborales importantes sobre todo para los jóvenes. Se aprende cómo la educación proporciona poder y mayor facilidad y estabilidad de empleo, valor supremo en una región de trabajo precario, duro y mal retribuido. Se advierten modos más libres de vida, en que no sólo no importa la crítica de «los otros» sino en que esta crítica ni siquiera existe, al menos al nivel de ínfimo detalle del medio rural campesino. Se relajan pues, los vínculos económicos, al par que los de vecindad y parentesco —el ser más numerosos los contactos con el exterior—. Las relaciones de dependencia pierden fuerza y la compleja red de compromisos local se diluye.

La influencia de los medios de masas no puede despreciarse a este respecto. Ciertamente, la lectura de periódicos no ha aumentado gran cosa en estos últimos años, y la proporción por 1.000 habitantes no pasa en la mayoría de nuestros pueblos, de 3 ó 4 ejemplares. Pero hay mayor interés por los acontecimientos del mundo exterior, y en las gentes de menos de 30 ó 40 años, el influjo de la televisión y la radio son considerables, aunque, por supuesto, inferiores a los que tienen en el medio urbano. Se rechazan, en fin, como «atrasados» valores indiscutibles e indiscutidos por la generación anterior, al ver cómo la sociedad circundante no sólo no comprende sino que a menudo desprecia actitudes y comportamientos fruto de una interacción secular, pero prácticamente cerrada en sí misma.

Finalmente, no puede dejarse a un lado el «efecto demostración» de los «iguales». El breve paso de los emigrantes por su pueblo natal con motivo de sus vacaciones, coincidente con Navidad, las fiestas del pueblo o la «matanza» anual, daba en años pasados a éstos ocasión para compensar su duro sacrificio personal exaltando el volumen de sus ahorros, haciendo dispendios ostentatorios de su nueva riqueza, mostrando costosos relojes, aparatos electrónicos o fotográficos, paseando ante la admiración general modelos de automóvil desconocidos o en cualquier caso inasequibles para los demás, y no pocas veces utilizando su fantasía para narrar portentosas aventuras galantes con las nativas, fácilmente seducidas por los «latin lovers».

El conjunto de estas pruebas, impresionantes frente a la pobreza local y sin el contraste del alto precio pagado para conseguirlas, se verá reforzado por la prosperidad efectiva de muchos emigrantes. No se olvide que los que no conseguían ahorros suficientes se quedaban en el extranjero o terminaban por irse a trabajar a otros puntos de España, antes que sufrir la insoportable crítica de sus conciudadanos ante su «fracaso». Es decir, eran muchos más visibles en el pueblo los que habían alcanzado un cierto éxito, que los que no lo habían conseguido. En otras palabras, *los que retornaban (provisional o definitivamente) no eran una muestra representativa de los que se habían ido*. No quiere decir esto que muchos que obtuvieron un grado importante de ahorro volviesen siempre al pueblo. En modo alguno. Pero la conjunción de los factores de apego al pueblo de origen por razones familiares, culturales y sentimentales, y el logro de una mejor base económica producían casi indefectiblemente una estampa modernizada, y —si queremos— en clave menor, del antiguo «indiano».

Por eso, la imagen local de los efectos positivos de la emigración se apoyaba en la nueva capacidad adquisitiva de los que volvían generalmente —como veremos— adquirirían o construían una vivienda, dotada de modernas comodidades, cuarto de baño y electrodomésticos, más o menos completos. No se puede despreciar el papel femenino a este respecto. El montaje de una casa «limpia», ordenada y con elementos hasta entonces solo asequibles a la clase alta local constituía un formidable factor sociológico que ha motivado a miles de mujeres a estimular a sus maridos o novios a la emigración. No pocas veces ellas se han sumado a la aventura, a cambio no sólo de la estabilidad económica, sino de esas comodidades. Y lo que es más transcendente aún: el valor de status que las acompañaba. Entre el vivir (o poseer un hogar) como los ricos, a ser rico, en su perspectiva, había poca diferencia. Por eso minimizaban mentalmente la verdadera base económica de los auténticos ricos, conformándose con parecerlo. Por otra parte, era un hecho que las demás mujeres de su antigua clase no tenían medios para tan siquiera *imitar* las comodidades de «los de arriba», por lo que el efecto era en gran parte cierto, siempre «hacia abajo».

A la compra o acomodación del hogar se unía, aparte de otros bienes, muebles o automóvil, la adquisición de tierras. El valor de status que éstas proporcionan en una región secularmente agrícola como Andalucía, y en donde la propiedad ha estado tan desigualmente repartida, es indiscutible. Todavía hoy subsisten 420.000 jornaleros en esta zona, y el «hambre de tierra» no se ha podido saciar más que en una mínima parte en las comarcas de latifundio, como apuntábamos antes. De hecho, el valor de la propiedad agraria se ha mantenido en muchos lugares exclusivamente por la demanda de los emigrantes. Sin ésta, hubiese caído en vertical, reduciéndose a una fracción de su precio actual. No ignoraban los adquirentes la baja rentabilidad del suelo, especialmente en

zonas de olivar y cereal. Pero dos incentivos les impulsaban a comprar. Por un lado, el hecho de que trabajando personalmente, se evitaba el pago de jornales, factor singular el más importante para la disminución de la rentabilidad a que nos referimos. Por otro lado, tradicionalmente «ricos» y «clases medias» del pueblo habían tenido fincas, que en sí constituyeron durante siglos el único medio de producción y por tanto de dominación en la localidad. No existiendo más que lejos, instalaciones fabriles o servicios administrativos que proporcionasen otros medios de vida, la exaltación de la propiedad agraria se mantuvo como valor cultural y de clase aún mucho después de disminuída su rentabilidad económica. En definitiva, la posesión de tierras elevaba automáticamente el status.

Así pues, en ocasiones se adquirían fincas de mayor o menor extensión y calidad, y otras veces junto a ellas se montaba un pequeño negocio, tienda de comestibles, bar o pensión. Más recientemente, ya en los años 70, ha bajado el índice de adquisición de tierras, continuando la puesta en marcha de establecimientos como los citados, en algunos casos talleres mecánicos o de servicios, y aumentando en cambio mucho la compra de pisos de centros urbanos—incluso en Cataluña o Madrid—evidentemente más rentables que la tierra agrícola y sobre todo, más estables en sus rendimientos económicos que ella.

En cualquier caso, repetimos que el «efecto demostración» ha sido de consecuencias irreversibles en los pueblos. Por primera vez, los padres preparan a sus hijos para que no les sucedan en su propia actividad. Así, el nuevo valor que se asigna a la educación sustituye al que antes representaba la transmisión de saberes propiamente agrarios. Y el padre no ignora que la educación formal producirá —junto a los demás factores mencionados— nuevas expectativas y despertará aspiraciones en sus hijos, que muy generalmente no encontrarán salida en el pueblo. Los roles tradicionales quedan rotos para siempre. No solamente se aprecian nuevas actividades y valores, sino que a la vez se desprecian los antiguos. Es más, no solamente son los jóvenes los que interiorizan tales valores, sino que los mayores se ven forzados, por la pura dinámica social, a revisar sus propios conceptos y a ponerlos en cuarentena. Saben que las cosas no volverán a ser como fueron. La inmovilidad de una sociedad cuasi-estamental ha desaparecido, y ellos son generalmente conscientes de que su deber es adaptar a la nueva generación a las nuevas exigencias de la sociedad.

En unos y otros, influye también un elemento que no siempre se ha apreciado en toda su importancia. Nos referimos a la relativa pérdida de status que se produce en «los de arriba». Como hemos dicho, la propiedad agraria, salvo que sea de gran extensión y muy modernizada, no es tan rentable, en términos relativos, cual lo era hace tres o más décadas. En aquellos casos en que las fa-

milias más pudientes se han limitado a mantener su base económica agrícola, su poder ha disminuido a la vez que su capacidad adquisitiva en los pueblos. Porque a la vez han surgido posibilidades —aunque en la mayoría de las ocasiones en los centros urbanos o comarcales— que han proporcionado seguridad económica en forma de salarios, en servicios por ejemplo de hostelería o administrativos, o en industrias extractivas o manufactureras. Comparativamente la riqueza agrícola no sólo es menos de lo que fue, sino que no constituye ya la única base del bienestar económico y de unos ingresos fijos. En consecuencia, se realza el status de quienes disponen de rentas permanentes, no necesariamente agrarias. Y entre ellos están los emigrantes.

No pocas veces, el rol de éstos se encuentra lleno de contradicciones. Advuértase que nos referimos a quienes se encuentran de paso, transitoriamente en el pueblo o acaban de retornar definitivamente. No incluimos aquí a quienes emigraron y retornaron definitivamente hace cinco, seis o más años, cuya adaptación y reintegración a la sociedad rural es proporcionalmente mayor cuanto más tiempo hace que regresaron y menor tiempo estuvieron fuera. En ellos quedan, por supuesto, pautas de conducta indelebles, pero atenuadas ya por el nuevo ajuste al medio. Pautas que en cambio se encuentran muy vivas en los retornados recientes o transeúntes, en los que opera además en los últimos tiempos un factor de mayor libertad de expresión, de menor «conciencia de dependencia» respecto a quienes tienen el poder y la riqueza, todo ello fruto de las nuevas circunstancias democráticas del país. Después volveremos sobre este punto.

Pues bien, decimos que en el rol de los emigrantes se aprecian fallos, discontinuidades e incongruencias. En efecto, en las categorías tradicionales del pueblo no había lugar para su nuevo status. A su regreso, se han situado en una nueva posición social en que —en sentido weberiano— se mezclan elementos de clase y de status.

Por una parte, desde el punto de vista económico, han subido, y hacen clara demostración de ello; a veces son ejemplos perfectos del «consumo ostentatorio» descrito por Veblen. En realidad, su estabilidad y nuevos ingresos los sitúan a menudo en los estratos medios y aún medios-altos del pueblo, inmediatamente por debajo de los grandes propietarios, los profesionales y los técnicos y comerciantes más acomodados.

Pero su status, su prestigio personal y profesional, su educación y conocimientos, quedan en situación inferior respecto a la clase, propiamente dicha. Sobre ellos pesa un hombre, un apodo, un linaje familiar. Por mucho que pre-

suman siempre habrá quien por detrás, y si la ocasión se presenta, en su presencia, les diga: «si tú no eres más que de la familia tal». Todos recordarán perfectamente cuando sólo era un jornalero del campo, sujeto a la decisión de un capataz, o un ignorante parado en la plaza del pueblo.

En una sociedad en que todavía operan elementos psicológicos tradicionales, estamentales, los valores secularmente respetados pesan mucho, incluso en épocas de transición. De hecho sólo se superan al cabo de varias generaciones, o con la marcha definitiva. No pocas veces, el fundamento real de los que se han trasladado a vivir a la ciudad o a Cataluña, radica, más que en causas económicas, en *el rechazo de una sociedad que, desde el punto de vista del emigrante, no sabe comprender los sacrificios que para mejorar su posición ha realizado, y que no le confiere en su seno el puesto, el status, que él cree merecer.*

Entre los componentes, pues, de la posición social del emigrante, se dan una serie de incoherencias, calificadas hace ya algunos años por Lenski como «baja cristalización de status». Y ello da lugar a comportamientos, de otro modo inexplicables. Así, con frecuencia puede ser estimulado por su esposa para asistir a Misa, cosa que jamás hacía antes. Ello simbolizaría a los ojos del pueblo la nueva posición del retornado, que adopta comportamientos propios de la burguesía. Como decían J.J. Linz y J. Cazorla en un artículo publicado tiempo atrás, «en Andalucía la respetabilidad social exige la práctica religiosa». (4)

Pío Navarro, en reciente trabajo, observa también comportamientos fruto de esta desigualdad entre los condicionantes del status. Por ejemplo, la actitud usual de los emigrantes suele ser una curiosa mezcla de superioridad y recelo. según que se dirijan a sus antiguos compañeros de clase social —sobre los que han «saltado»— o a quienes se encuentran a su propia altura de clase o más arriba. Esta última actitud recelosa se explica porque no están seguros nunca de en qué medida se les aceptará plenamente como miembros de ese estrato o no. En la compleja trama de relaciones sociales del pueblo no hay precedentes que sienten la norma de lo que es apropiado hacer en tal caso. Por eso los comportamientos varían mucho. A su vez, «los otros» contemplan a los emigrantes unas veces con superioridad, y cuando se trata de sus antiguos «iguales», con envidia. Inútil es insistir en la importancia de este último factor psicológico en la motivación de la emigración.

Otro elemento de incongruencia en el rol del emigrante, según la experiencia mencionada por Navarro, se descubre en su lenguaje. Así, a menudo re-

(4) Véase J. Cazorla, «Problemas de estratificación social en España» (Madrid, Edicusa 1973), cap. VI.

gresa utilizando un lenguaje «de clase». Sus contactos en el extranjero le han dotado no pocas veces de una cierta conciencia de clase, poco exteriorizada durante el franquismo, pero actualmente bien visible. Entonces ocurre que hablan de «explotación de los trabajadores» y expresiones similares, con relación al pueblo o al extranjero. Pero como resulta que su posición en la localidad es a veces más ventajosa que la de la mayoría de los estratos sociales, se produce una contradicción, ya que «sus palabras pierden sentido en la realidad local, y toda su posibilidad de acción se queda reducida a reproches y quejas sobre los «ricos», de los que fueron víctimas en el pasado». (5)

Justo es decir que en algunos pueblos andaluces, en particular los mayores y los de comarcas relativamente más prósperas, la conciencia de clase de los retornados se concreta en acciones de orden sindical o político más eficaz que las mencionadas. Pero en todos los casos se mantiene, en mayor o menor medida, la «baja cristalización de status» que mencionamos y por tanto la inseguridad respecto al propio rol, que se traduce en comportamientos tan variados como, a veces, contradictorios.

* * *

Así pues, el costo de la emigración, a nivel personal, no sólo acumula problemas económicos sino que entraña un sacrificio afectivo sobre todo de orden familiar y cultural, cuya evaluación no puede hacerse en términos económicos. El aislamiento, las dificultades de contacto con el medio ambiente, la dureza del clima, lo extraño de las costumbres y las comidas, etc., de que hemos hablado y que han sido uno de los aspectos más divulgados de la emigración, sobre todo a nivel periodístico, tienen la única contrapartida del beneficio económico. Y en unos cuantos casos, de un cierto incremento en el espíritu de iniciativa del emigrante. Pero ni este puede ser aplicado en su lugar de origen, ni tampoco sus conocimientos, a menudo penosamente adquiridos, le sirven allí para nada. Y otro tanto ocurre con las experiencias que haya podido obtener contemplando la organización del trabajo en aquellos países. Tal vez, en estos últimos tiempos, le sea de alguna utilidad la observación personal sobre los sindicatos obreros en el lugar de destino, pero pienso que la adaptación de tal experiencia a las tan diferentes condiciones del lugar de origen usualmente será ardua.

(5) *Pío Navarro*, op. cit., p. 716. (Se trata de su tesis doctoral en torno a un pueblo de la Alpujarra, pendiente de publicación, y cuyo título no se ha decidido aún a tal efecto).

En resumidas cuentas, a nivel personal hay una partida cuantificable económicamente y una contrapuesta, de profunda dimensión humana, invalorable e impagable.

Por otro lado, a nivel comarcal, la situación es un tanto ambigua. Si bien una mayoría de los interrogados cree que sin la emigración la comarca estaría peor de lo que está, sin embargo no parecen sentirse muy esperanzados con los beneficios de ella. Porque en definitiva, lo que valoran es la mejora de clase —no tanto de status, como veíamos— en unos cientos o miles de sus conciudadanos. Pero tal mejora, debido a la absorción por otras regiones desarrolladas de los recursos aportados por éstas, no pasa del ámbito puramente individual y repercute muy poco en la economía general de las comarcas. A ello contribuye, en círculo vicioso, el que no haya cambiado sensiblemente la estructura económica de éstas en casi toda Andalucía. Los modos de producción siguen siendo prácticamente los mismos que hace muchas décadas, y por tanto, no hay creación de empleo. De aquí que no deba confundirse, como en muchos de nuestros encuestados ocurre, la promoción de la comarca con el hecho de que una parte de sus habitantes haya conseguido mejorar su nivel de vida.

Finalmente, en el ámbito nacional, la repercusión de la emigración es indudablemente positiva para el conjunto de la economía, y para la balanza de pagos, en particular, como veíamos. Los sacrificios personales de los emigrantes y la inmovilidad de las comarcas se han utilizado para la promoción de un mercado capitalista en que sólo unas pocas regiones y algunos sectores sociales minoritarios han recibido un fuerte empuje económico.

Los efectos negativos son en este ámbito menos acusados, y aquí —desde el punto de vista más friamente económico— el balance es positivo. Ciertamente el crecimiento urbano es desmesurado y sigue de cerca las previsiones de García Barbancho. Y sobre todo, el retorno de los emigrantes, puede tener consecuencias imprevistas a nivel incluso nacional. Pero la economía global se ha beneficiado, aún al alto precio consignado.

En cualquier caso, es evidente que ese precio no se puede seguir pagando indefinidamente. Dicho de otro modo, es inadmisibles y objetivamente injusto, que para apoyar el conjunto de la economía nacional se haya sacrificado deliberadamente a una capa social, la menos pudiente de las regiones menos desarrolladas. Ninguna razón de Estado lo puede justificar. Porque, como dijo Engels, «el Estado no es algo que se sitúe por encima de las clases, por encima de la sociedad». Y menos si *el sacrificio de una parte de esta se hace para sostener una estructura desigual, no para acabar con ella.*

LA POLITICA MIGRATORIA Y EL CAMBIO DE VALORES

La disminución de la emigración y el retorno de muchos emigrantes plantean de nuevo, ante una estructura socio-económica andaluza no muy diferente a la de hace 50 años o más, el problema del trabajo, como bien escaso en nuestra región. Y las repercusiones políticas de esa escasez pueden alcanzar las más graves consecuencias en cualquier momento. La adscripción de masas importantes de trabajadores a movimientos muy radicales suele ser frecuente cuando se unen circunstancias de crisis económica y aspiraciones frustradas, a las que no se ve salida. Por eso, no puedo por menos de identificarme con la clarividente frase que en otro tiempo escribió Vicens Vives: «En el origen del anarquismo, está la ciega incomprensión de una sociedad que considera los problemas del trabajo como simples cuestiones de orden público». Y los problemas del trabajo en Andalucía, cabe añadir, no son más que resultado de una desigualdad que ni se puede admitir, ni debe continuar más.

RESUMEN:

Este artículo es un avance de un estudio que junto a investigadores portugueses y norteamericanos, está realizando el profesor Cazorla Pérez.

En la primera parte, el autor pasa revista a la legislación española en materia de emigración y tras poner de manifiesto la abundancia de disposiciones que sobre el tema existe, señala la ineficiencia y el acusado paternalismo que de los mismos se han derivado.

Analiza los factores que han determinado el proceso emigratorio español, señalando como de manera más o menos explícita ha existido un acuerdo entre empresarios extranjeros y el régimen político español, ya que con la salida de la mano de obra ociosa ha podido mantener esa estabilidad, que durante años ha sido la imagen que el régimen ha querido colocar en el exterior...

J. Cazorla, a lo largo del artículo nos va mostrando la realidad del trabajador español en el extranjero señalando la marginación y la baja consideración social que de ellos se tiene en el extranjero, igualmente entra en la problemática que rodea la vuelta o regreso de los emigrantes a sus lugares de origen.

RESUME:

Cet article est une avance d'un étude que, a coté de quelques chercheurs portugais et nordaméricains, le professeur Cazorla Perez est en train d'effectuer.

Dans la première parte, l'auteur passe en revue la legislation espagnole dans le domaine de l'emigration, et après mettre en evidence l'abondance des dispositions que sur ce sujet il y a il souligne l'inefficacité et le paternalisme dont ilsse derivent.

Il analyse les facteurs qui ont déterminé le procès migratoire espagnol en soulignant comment, d'une fason plus ou moins explicite il y a eu un accord entre les entrepreneurs étrangers et le régime politique espagnol, car avec le débouché de le main d'oeuvre oisive il a pu maintenir cette stabilité, qui pendant des années a été l'image que le regime a voulu placer á l'étranger.

J. Cazorla, tout au long de l'article va nous montrer la réalité du travailleur espagnol à l'étranger, en soulignant la marginalisation et la très basse considération sociale; il entre aussi dans la problématique qu'entoure le retour des émigrants à leurs lieux d'origine.

SUMMARY:

This article is rather a preview of a deeper study Prof. Cazorla is doing together with Portuguese and American researchers.

In the first part the author reviews the Spanish legislation on emigration and, after showing the abundance of dispositions about the matter, points out the inefficiency and the obvious paternalism derived from them.

Prof. Cazorla analyzes the three determining factors for the Spanish migratory process, indicating how in a more or less explicit manner it has existed an agreement between the foreign management and the Spanish political regime, because with the exit of idle labor it has been possible to maintain that stability and depth which during years has created abroad the image intended by the regime.

J. Cazorla, throughout his article, shows the reality concerning the Spanish laborers abroad, pointing out the discrimination and low social consideration accorded to them in foreign countries. He also enters into the analysis of problems dealing with the return of emigrants to their places or origin.

